

# CORREO DE LA MAÑANA

**SUSCRIPCIÓN**  
al mes. . . . . 125 ptas.  
trimestre. . . . . 375  
Fuera de la provincia, id. . . . . 500  
Extranjero, año. . . . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**ANUNCIOS**  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 050 ptas.  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 025 .  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 010 .  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 005 .

BADAJOS.—AÑO III.—NÚM. 870

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1916

## Los árboles

### Fiesta de Caridad

Si no recordamos mal, hace algún tiempo habló la prensa de Badajoz de la fiesta del Arbol, y estubo a punto de hacerse realidad, pero creemos que después de consultar a personas inteligentes en esta materia hubo de aplazarse la plantación de los árboles para el mes de septiembre.

Si así fué, no será por nuestra parte falta de oportunidad el recordarla para que volvamos todos a romper una lanza en favor de tan simpática fiesta.

Más que desde el punto educativo y pedagógico de la fiesta, queremos verla en estas líneas bajo el punto de vista de la higiene, tan abandonada hoy y siempre en la capital.

Atterra ver la cifra de mortalidad infantil que hay en Badajoz. Pone los pelos de punta leer las diarias defunciones de niños en el «Registro civil». Pero nuestros ojos se han habituado a esta lectura; vemos con indiferencia pasar los diminutos ataúdes sin escuchar a nuestra conciencia, porque los males colectivos tienen la ventaja de que las responsabilidades se esfuman en la masa y nadie se cree culpable. Si alguna vez tenemos un momento de vacilación y está a punto de remordernos la conciencia, la lengua expedita echa la culpa al vecino, a los políticos, al moro Muzza. Pero en realidad, de verdad todos somos culpables.

Si la acción oficial no es suficiente para realizar una obra tan beneficiosa para todos, como sería llenar paulatinamente de árboles las márgenes del río en las proximidades de la capital, debiera haber intervenido ya la acción particular en la realización de esta obra humanitaria y de embellecimiento.

Con que un señor con representación social y que inspire confianza a todos, reuniese a otros dos o tres señores dispuestos, con muy poco dinero, a llevar a feliz término este proyecto, unidos o separados, a la gestión oficial que por ley debe cumplirlo, creo que todos contribuiríamos con nuestro modesto esfuerzo a esta labor social.

Porque hasta ahora ocurre lo siguiente: El Ayuntamiento, por las causas que sean, no puede hacerlo. Y todos decimos: si no puede hacerlo, que no se haga. Si en los círculos o en la prensa surge un entusiasta de este o de otro proyecto, aparece a nuestros ojos, no la idea, sino el hombre, y por recelos o suspicacias, aunque la idea nos parezca de perlas, no estamos conforme con el hombre, y después de algunos comentarios, cae la idea en el olvido.

De este modo, si las personas que pueden patrocinar estas plausibles iniciativas, no lo hacen, y aquéllos que de *motu proprio* quieren patrocinarlas, no inspiran confianza, nos seguiremos moviendo eternamente en este círculo vicioso.

En muchas capitales se han fundado sociedades protectoras del árbol y son las que realizan estas fiestas. Pero como la época señalada está muy próxima y la sociedad tardaría en fundarse y los personalismos irían al asalto de la sociedad antes de que empezara a funcionar, creemos que unos cuantos señores entusiastas, dos o tres, movidos por la piedad de los niños y sordidez de los hombres, que da también compasión, con la voluntad generosa de esas señoras del Ropero de Santa Rita, pongo por ejemplo, muy digno de imitarse por la caritativa acción que están realizando en Badajoz, con un poco de trabajo, sencillamente, se inundaría de árboles las orillas del río para el próximo otoño.

Es tan fácil, y apenas ver el espíritu de ciudadanía tan decaído en la ciudad, que si Dios no lo remedia, seguiremos impasibles mirando la inhospitalaria ribera de aguas estancadas en el rigor del verano y continuaremos descubriéndonos al paso de los pequeños ataúdes con la misma indiferencia de siempre.

¿Y si hubiera una persona respetable, dos o tres amigos o enemigos, que sin alharacas sorprendieran a la ciudad con este enorme beneficio?

## Crónica de Sociedad

*Ha marchado a Figueira da Foz, acompañado de su distinguida familia, el ex-alcalde de esta capital y concejal de su Ayuntamiento, don Leopoldo Robles.*

*—Para la misma playa portuguesa, ha salido el diputado provincial don Miguel Durán Cienfuegos y su distinguida esposa.*

*—Para Mondáriz y Celdelas de Tuy, el catedrático de este Instituto y presidente de*

*la Cámara Agrícola, don Ricardo Carape-to Zambrano.*

*—Para Villanueva del Fresno, don Luis Martínez y familia.*

*—Para el mismo pueblo, el médico don Angel Rodríguez del Castillo.*

*—Para el balneario de Mondáriz, don Juan Manuel Minguiano, propietario de Corte de Peleas.*

*—Ayer estuvo en Badajoz, de tren a tren, el joven don Fermín Ramos Galán, de Mérida.*

*—También estuvieron en esta capital, don Sebastián Asuar Gallardo y don Diego A. Pacheco, alcalde y contador, respectivamente, del ayuntamiento de Villafranca.*

*—Con el fin de pasar una temporada al lado de su hermano, el joven arquitecto municipal don Rodrigo Martínez, ha venido a Badajoz el ingeniero militar don Manuel Martínez González.*

*—Se encuentra ligeramente enfermo, el alcalde de esta capital don Juan Antonio Rodríguez Machín.*

*—Procedente de Azuaga, ha llegado el propietario don José Abalos.*

*—Al balneario de La Toja, ha marchado el industrial de esta plaza, don Genaro Doncel.*

*—Hállase en Badajoz, don Diego Rangel, propietario de Fuentes de León.*

*—Llegó de Mérida, don Angel García, propietario.*

*—Se encuentra en Badajoz, don Manuel de Tena Dávila, de Castuera.*

*—Del mismo punto llegarán hoy, don Antonio Benítez Donoso y sus sobrinas Teresa y Fermína de la Cruz.*

*—Ha marchado al balneario de Catedelas de Tuy, la señora doña Josefa Pizarro.*

*—Llegó esta mañana y regresó por la tarde a Figueira, el médico de la Compañía M. Z. y A., don Manuel Cano.*

*—Para Figueira ha salido también el médico de la Beneficencia, don Cayetano Barriga.*

*—Hoy llega de Santander el alumno de la Academia de Infantería don Antonio Algar.*

## En el Ayuntamiento

### Sesión relámpago

Presidida por el primer teniente de alcalde, señor Barriga, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Al abrirse la sesión sólo tomaban asiento en los escaños los concejales señores Osorio, Durán y Morán Patón.

Más tarde entraron en el salón los señores García Mata y Burgos.

Leída el acta, con una aclaración innecesaria del señor Osorio, fué aprobada.

Todos los asuntos que figuraban en el orden del día, pasaron a estudio de las respectivas comisiones, no quedando resuelto ninguno.

El señor Osorio en la sección de ruegos y preguntas, pidió al presidente que el arquitecto municipal reconociera el urinario construido recientemente en la plaza de Abastos, porque según le ha sido denunciado se halla en pésimo estado por mala colocación de las tuberías.

Seguidamente se levantó la sesión.

**En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.**

## FEMENINAS

### De modas

Desde mi última charla hablando de las criadas, no han dejado de zumbarme los oídos. Me han debido de poner, sobre todo las santiaguistas, como hoja de perejil; por cierto que no hace muchos días sorprendí un diálogo de dos domésticas hablando mal de las amas, que el día que vea la luz, será la revancha de las maritornes.

Hoy hice propósitos de hablar de modas y aunque yo soy una admiradora (1) de Alemania, soy también una enamorada de las modas de París y de Londres.

Ya empieza a iniciarse lo que se llevará este invierno. ¡Oh! Las *toilettes* de invierno, encantadoras muchachas... Las casas de tejidos están preparando para este invierno telas confortables de apariencia gruesa, pero muy dóciles. No habrá colores chillones, serán sobrios, dominará el gris cansado, como la entonación «topo». Nada de gris plata, que cae en seguida en el género vulgar.

También se usarán los tonos morenos, violeta apagado, verde esmeralda, azul cuervo y negro.

Los cuellos superpuestos, y las *pelerinas*, abandonados durante tantos años, comienzan tímidamente, su reaparición.

La creación de este año, son largos vestidos amplios, en tafetán, recordando las *vistias* de

(1) Ojo con cambiarme la *a* por *o*, señor corrector.

nuestras abuelas; entre ellas, algunas, tienen un capuchón bastante voluminoso del género Luis XVI; ribeteadas de piel de marta o de armiño de un efecto muy gracioso.

Las faldas serán más cortas que este verano; se montarán siempre con gruesos frunces alrededor del talle, pero estos frunces serán muy ligeros, y de ninguna manera huecos. Será de un delicioso encanto, especialmente en el satén, que se empleará mucho. Los pliegues planchados se usarán mucho en los vestidos de lana.

Los trajes sastré se modificarán también en el conjunto. Las levitas las veremos más largas: las unas, descendiendo a media falda, las otras, más bajo todavía.

Estarán muy de moda las grandes casacas recubriendo la falda enteramente: es una *toilette* muy práctica y agradable para el invierno.

Se preparan también lindos trajes para paseo de una exquisita sencillez, de una sola pieza simplemente ajustados en el talle por un cinturón de *tissu* o de cuero o bien un cordón o una banda de piel minúscula. Estos vestidos serán encantado-

res para llevarlos con las *pelerinas* que indicamos.

Sabemos más novedades que iremos contando a nuestras lectoras antes de que regresen las veraneantes provincianas del Norte... Santander, Salinas, San Sebastián, con sus vestidos de moda y sus preparativos para el próximo invierno, con deseos de confundirnos a las que hemos veraneado este año en las márgenes desiertas y pedregosas del manso Guadiana.

Hasta aquí llegan desde París, confundidos con los ayes de los heridos, las últimas novedades para la próxima temporada. Y si ellas han visto las modas en el *boulevard* o en las carreras de caballos, nosotros nos recreamos mirándolas en las hojas de los figurines a las horas calurosas de la siesta.

ENRIQUETA.

**En cuarta plana, nota de ampliaciones recibidas.**

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 20, 1'15

### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas serranas, de 1'91 a 1'97 el kilogramo en canal.

Vacas moruchas, de 1'92 a 1'98 ídem ídem.

Corderos, a 1'84.

Ovejas, a 1'61.

### Boisa

Interior 4 por 100, serie F, 76'25.

Banco España, 000'00.

Tabacos, 295'00.

Franco, 84'00.

Libras, 23'56.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 000'00.

## DE POLITICA

### Los presupuestos de Guerra

El ministro de la Guerra, general Luque, estuvo esta noche en el ministerio de Hacienda, donde celebró una detenida conferencia con el señor Alba.

La conferencia versó acerca de los presupuestos que piensa llevar al Parlamento el general Luque, respondiendo a las necesidades actuales de España y a la situación del Tesoro.

Sobre lo acordado en la reunión, nada dijo a la salida el ministro de la Guerra.

Igual impenetrable reserva mostró el ministro de Hacienda, don Santiago Alba.

### Viaje de Ruiz Jiménez

Esta noche ha salido de Madrid con dirección a Torrelodones, el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

Mañana es el día de su santo y con tal motivo regresará a la corte, a fin de presidir el *lunch* que ha ofrecido hoy a los chicos de la prensa para festejar el día de San Joaquín.

### Viajes suspendidos

San Sebastián.—Debido a su delicado estado de salud, aunque ya se encuentra muy aliviado, el presidente del Consejo ha anunciado hoy a los periodistas que a diario e visitan, que ha tomado la resolución de suspender por ahora su proyectado viaje a Vitoria y a Madrid.

### Proyecto de Alba

Todos los periódicos de la corte publican la noticia de que el ministro de Hacienda, señor Alba, llevará al Parlamento un proyecto sobre la ocultación de la riqueza inmueble.

Además hacen varios comentarios de él y le suponen aditamentos o partes que, al decir del señor Alba, no existen en él, siendo uno de ellos el que en el proyecto se disponga la inscripción forzosa de las fincas en el registro de la Propiedad.

Esta inscripción no podrá nunca ser obligatoria, puesto que la prohibición de hacer tal, es terminante en la Ley Hipotecaria.

Esto que equivocadamente se atribuye al ministro de Hacienda, según el mismo manifestó, sería una completa transformación del régimen de la contratación civil, en lo que no ha pensado nunca.

### Romanones trabaja

San Sebastián.—A pesar de que el ilustre presidente del Consejo de ministro, señor conde de Romanones está enfermo, alimentado a carne y leche, no ha interrumpido su vida ordinaria.

Por la tarde dió instrucciones y conferenció largamente con el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

Por su finca «Villa Aurora», donde se encuentra, han desfilado, además de los ministros, numerosas personalidades.

El ministro de Portugal en España, señor Vasconcelhos, conferenció con nuestro representante en Portugal, señor López Muñoz.

El gobernador organizó un banquete al que asistieron el señor Vasconcelhos, Suárez Inclán, López Muñoz, Sánchez Guerra, su hijo y distinguidas personalidades políticas.

## Reformas de Guerra

El folleto editado y S. M. el rey

Ha comenzado a repartirse entre los senadores y diputados, el folleto editado por los talleres tipográficos del ministerio de la Guerra y que contiene las reformas militares que llevará el ministro de la Guerra, general Luque, al Parlamento.

El primer ejemplar ha sido enviado al rey.

**Ejército permanente.—El ejército de Marruecos**

En el futuro proyecto, se fija la cifra del ejército permanente de la península en 115.000 hombres.

El ejército de Marruecos tendrá 60.000 hombres.

### Organización divisionaria

Se establece la organización divisionaria, quedando constituido el ejército permanente de la península en diez divisiones.

Además, se crearán ocho divisiones de las reservas.

### Fuerzas que componen las unidades

Los regimientos en activo serán de 1.500 hombres en época normal.

Continuarán los tres batallones que constituyen un regimiento formados por nutridos efectivos de quinientos hombres cada batallón.

Las divisiones tendrán un efectivo de siete a ocho mil hombres.

Siguen las diez actuales capitanías generales.

Desaparecen los actuales batallones de cazadores.

Con los doce batallones de cazadores que están en la actualidad en Marruecos, se constituirán tres regimientos de infantería.

Cada región de la península se dotará de un batallón de cazadores, que servirá de unidad de guía.

Se crean dos divisiones independientes de caballería.

### La nueva plantilla

El futuro Estado Mayor general se fija en las siguientes cifras:

Diecisiete tenientes generales.

Treinta y seis generales de división y ochenta y ocho generales de brigada.

Queda suprimida la situación de cuartel para el generalato.

Desaparece la excedencia para los jefes y oficiales.

Se suprimen las subinspecciones y los gobiernos militares de Madrid y Barcelona.

### La administración militar

En el nuevo proyecto se dispone que la administración de los cuerpos corra a cargo de ellos mismos.

### Amortización y nueva ley de retiro

Para la extinción del excedente de tres mil y pico de oficiales que quedará de resultas de la nueva organización militar, se procurará que la ley de retiro ofrezca más ventajas de orden moral que material.

El retirado dependerá siempre de Guerra.

### Once millones de economías

En el capítulo de «Personal» del presupuesto de Guerra llamado a extinguir con motivo de las nuevas reformas, asciende a once millones.

### La enseñanza de la oficialidad

En el nuevo proyecto queda sin abordar el aspecto de la enseñanza para la futura oficialidad hasta que termine la guerra europea y se deduzcan nuevos métodos.

### Las recompensas

Respecto a las recompensas por méritos alcanzados en campaña, quedan suprimidas las cruces pensionadas.

Se establece una especie de juicio contradictorio muy limitado para casos extraordinarios en que haya que premiarse el mérito con ascenso.

## VARIAS

### Romanones mejorado

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, se encontraba hoy muy aliviado de la enfermedad que le ha venido aquejando estos últimos días.

En vista de ello, el jefe del Gobierno ha abandonado hoy la cama, pero sin que le haya sido posible asistir a su despacho oficial.

### Para conmemorar el santo

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, en vista de que mañana es su fiesta onomástica, pues se llama don Joaquín, ha acordado celebrarla obsequiando a los periodistas a un espléndido *lunch*.

### Obreros en huelga

Según comunica el gobernador civil de la provincia de Murcia al ministro de la Gobernación, los obreros que trabajan en la extracción de mineral en la mina «Santa Cruz», de Lorca, se han declarado en huelga.

Por ahora los obreros muestran actitudes pacíficas.

Las autoridades de Lorca han tomado las debidas precauciones para evitar todo desorden que pudiera ser provocado de cambiar por cualquier motivo, la pacífica y prudente actitud de los obreros.

Ha empezado a hacerse gestiones a fin de poder llegar a un satisfactorio acuerdo.

### El error de un submarino

Castellón.—Ha llegado a este puerto el vapor mercante *Tirso*.

A esta embarcación, al salir de Tarragona y apenas había llegado al cabo de Creus, un submarino de nacionalidad germana, el *U-15* le disparó un cañonazo, abollándole la borda.

Ante tan brusco e inesperado ataque, el *Tirso* detuvo su marcha, poniéndose el capitán al habla con el jefe de la embarcación agresora.

El submarino se acercó a los costados del barco español, y al reconocer su nacionalidad, cayendo en que había incurrido en un lamentable error, después de dar el comandante del submarino al capitán del *Tirso*, las obligadas explicaciones, lo dejó seguir su marcha.

### Vapor hundido

Poco después de ocurrir este incidente entre el *U-15* y el *Tirso*, el submarino germano encontró en alta mar un buque de nacionalidad británica.

Apenas reconocida, la nave enemiga fué cañoneada y echada a pique.

Los tripulantes del *Tirso*, nada saben acerca de lo que haya sido de los tripulantes del barco inglés hundido.

### De viaje

En el día de ayer salió para Zaráuz, de donde proseguirá su viaje a Gestaona, el ministro de Fomento, señor Gasset.

### Abogado detenido

Barcelona.—Ha sido detenido el joven abogado Juan Elatkré, por haber desfalcado 60.000 pesetas a la Mancomunidad.

Al ser detenido, en el momento en que iba a emprender el viaje de fuga, se le ocupó una parte de la respetable cantidad sustraída.

El personal de la Mancomunidad, ha abierto una suscripción con el fin de poner de nuevo en caja una cantidad igual a la sustraída por éste y salvarlo.

### El Mokri

San Sebastián.—Procedente de Madrid, llegó el exministro marroquí El Mokri.

Viene acompañado de su hijo, su secretario y un intérprete.

### Reunión del Congreso

Lisboa.—El día 22 del mes actual se reunirá el Congreso para tratar de la revisión de la Constitución vigente.



# La Preparatoria Cívico-Militar

—INTERNADO.—SALA DE ESTUDIO.—CLASES PARTICULARES—

Resultados obtenidos en la convocatoria 1916.

NOMBRES	EJERCICIOS					OBSERVACIONES
	1.º	2.º	3.º Cualifi- cación	4.º	5.º	
D. Antonio Algar.....	1	1	1	1	1	Ingresado.
» Eusebio Cañizares.....	1	1	1	1	1	Ingresado.
» Federico Errarte.....	1	1	1	1	1	Ingresado.
» José Iglesias.....	1	1	1	1	1	Caballería.
» Rafael Villegas.....	1	1	1	1	1	Artillería. Preparado en cuatro meses de clase particular.
» Ignacio Rayo.....	1	1	1	1	1	Intendencia.
» Camilo Villalón.....	1	1	1	1	1	Preparado sólo para estos ejercicios.
» José del Pino.....	1	1	1	1	1	
TOTAL.....	8	7	8	6	6	

Numerosos ingresos en anteriores convocatorias.—El curso empieza en 1.º de septiembre.

Dirigirse á **D. José Martínez Thomas**, teniente coronel de Artillería: **22, BENEGAS, 22, BAJO**

## El veraneo de don Alfonso

Santander.—Su majestad el rey don Alfonso ha recibido esta mañana en audiencia a los gobernadores civil y militar, alcalde de esta población y a todos los diputados y demás representantes en Cortes de la provincia de Santander.

Estos señores citados fueron invitados por nuestro augusto monarca a almorzar.

Por la noche ha salido don Alfonso de esta capital con dirección a San Sebastián.

El viaje lo hace a bordo del yate real *Giraldá* y sólo le acompaña el personal de su séquito y los ayudantes.

## Llegada de Villanueva

Pamplona.—Ha llegado a esta capital el presidente del Congreso don Miguel Villanueva.

Viene acompañado por su esposa.

El viaje no reviste carácter oficial.

El gobernador civil de la provincia salió en automóvil a recibirlo.

## Lo que piden los tipógrafos

Barcelona.—En una nueva reunión que ha tenido lugar hoy, los tipógrafos han acordado demandar de las empresas periodísticas, la no publicación de los periódicos los domingos y lunes por la mañana.

Se espera la contestación de los directores y empresas de periódicos con gran ansiedad, aunque se espera que éstos no accedan a tan exageradas peticiones.

## Actor robado

Barcelona.—El conocido actor José Morano, ha sido objeto de un robo por parte de un ladrón cuya pista es aún desconocida por la policía de esta capital.

El robo es de gran importancia, pues en alhajas han desaparecido cinco mil pesetas y sólo doscientas en metálico.

La policía trabaja incesantemente por hallar una pista que sirva para detener al astuto caco.

Ni la policía barcelonesa, ni el mismo robado tienen sospecha de quien pudiera ser el autor del robo.

# SANGRE Y ARENA

## Toros en Toledo

Seis de Anastasio Martín, para Joselito, Posadas y Limeño.

Joselito realizó con el trapo rojo una preciosísima faena en su primero y fué coreado con entusiasmo.

A la hora «de verdad» varió la decoración, pues arreó un pinchazo feo, media delantera y un descabello a la primera intentona.

En su segundo hay que anotar una puja soberbia de Cámero, que resultó de un porrazo herido en la cabeza.

El estupendo quite que le hizo José, valió una ovación.

A este toro le colocó cuatro pares inmensos que se aplaudieron a rabiar.

No menos interesante fué su faena con el trapo rojo, pues produjo el delirio entre los espectadores, al realizar una inenarrable faena.

Para rematarla dignamente, terminó con la vida del buró con un pinchazo superior y una entera colosal.

Posadas trabajó lucidamente en sus toros respectivos.

Al primero lo tumbó de un pinchazo bueno y media estocada delantera.

Brindó al público del sol su segundo, rematándolo, tras un gran trasteo, de media superiorísima.

Limeño hizo un gran quite al banderillo *Cuco*, que fué derribado en su primer toro.

Con la muleta realizó una buenisima faena y dió, con el estoque, una formidable estocada hasta la bola.

## Gran ovación.

Al último de la tarde le puso un superior par al cambio y otro de frente, Posadas.

Con la franela estuvo colosal y dió un espadazo de la misma marca con el acero.

# DE LA GUERRA

## Parte oficial austriaco

Viena (oficial).—Durante la conquista del monte de Starabszyna, hicieron al enemigo cien prisioneros.

Además cogimos dos ametralladoras.

rio de Francisco José, y elogian la energía moral, política y física.

Siguen los combates en la Bukovina. Los rusos han empleado ba'as dum-dum en los fusiles austriacos que nos arrebataron en el transcurso de la Guerra.

## El destino de Polonia

Amsterdam.—El gobernador militar alemán de Varsovia, ha hecho saber por cuantos medios a su alcance tenía, a los infortunados hijos de Polonia, la decisión imperial de que ésta sea libre.

## Sublevación

Nauen.—El nombramiento de Kuropotkin para gobernador general del Turkestaos, obedece a una sublevación ocurrida en éste y producida por un ukase del zar.

# DEL EXTRANJERO

## De la huelga ferroviaria

Londres.—Comunican de la capital de la república de los Estados Unidos, que hasta ahora nada puede aventurarse sobre el giro que haya de tomar la anunciada huelga de los ferroviarios.

La Compañía interesada, ha participado al Gobierno de Wilson, por medio de su Consejo de Administración que no le es posible conceder a sus obreros y empleados la jornada de ocho horas de trabajo que tienen solicitadas éstos.

Se espera con gran ansiedad por parte de las dos entidades interesadas, la contestación que, según ha anunciado, dará mañana el Sindicato, acerca de la actitud que han de mostrar ante la negativa de la Compañía.

# Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Calle **Donoso Cortés**, núm. 10

# Robo descubierto

La casa del capitán Salcedo robada.—El ama de cría y su hermano.—Los primeros indicios.—Detención de los autores.—¿Inocente?

En los primeros días de este mes, cometiéndose un robo en la casa del capitán de infantería don Enrique García Salcedo, ignorándose quiénes fuesen los autores del hurto.

Anteanoche circularon rumores por la capital de haberse ofrecido por precios bajos, unas monedas de oro, en una casa de lenocinio.

El inspector municipal don Emilio Fernández, quien hizo las primeras pesquisas, dió ayer órdenes al cabo Angel Sánchez Vital, para que procediese a la captura de dos mujeres de vida airada y de un individuo de Mérida que la noche anterior había pernoctado allí.

Las autoridades antes mencionadas dieron comienzo a las diligencias del caso, logrando, no tras pocos esfuerzos, detener a María Ortiz Cordero, domiciliada en la calle de Benegas, número 27, y a su hermano Juan.

Sometido este último a un estrecho interrogatorio, declaró ser él quien en la noche anterior, en una casa de mala nota, había dicho que vendía monedas de oro a precios baratos.

Verificado un registro detenido en la morada de Ortiz Cordero, se encontró entre la techumbre de la casa, siete monedas de oro antiguas, una cadena con una cruz, engarzada con piedras preciosas y dos medallas de oro de ley, todo envuelto en un vestido de muñeca.

En la cruz léese la siguiente inscripción: «Ángeles 27 Noviembre 1914».

María Ortiz Cordero, estuvo de ama de cría en casa del señor García Salcedo, hurtando entre otros objetos los que se le han recogido.

Las gestiones que entonces se realizaron, aunque no dieron el resultado apetecido por la justicia, fueron suficiente para detener como sospechosa de haber cometido el robo, una joven llamada Jacinta, moza de servir de la casa del señor Salcedo, la cual hoy, cuando supo que se había descubierto, lloraba la muchacha de la emoción que le produjo, por creerse así robada su inocencia.

Juan Ortiz, ha dicho que tenían más monedas de oro, habiéndolas vendido a diferentes personas, recordando entre ellas a la de algún establecimiento de la capital, de cuyos dueños tomó nota el señor inspector.

El hallazgo de este robo, llevado a cabo con gran instinto policiaco por el inspector señor Fernández, tan hábilmente secundado por el cabo Sánchez Vital, merece toda clase de elogios que nosotros no regatearemos en darles para ejemplo y estímulo de todos.

# Gran ocasión

Se venden, en inmejorables condiciones, varios coches nuevos y usados y las herramientas necesarias para un taller de coches.

Daran razón en el «Gran Café de La Unión» y en la Administración de loterías de la calle de San Juan, números 24 y 26.

# Mirando al morrillo

## Las corridas de Mérida

Inmensazo es el júbilo que ha causado entre los aficionados pacenses el programa de las corridas feriales de la emérita ciudad.

Es indudable que sus confeccionadores han escrito lo mejor de lo mejor, para llevar forasteros a Mérida, en los días 3 y 4 de septiembre.

La plantilla de matadores es excelente y de ella podremos a los lectores ocuparnos con la extensión y el detenimiento que ésta requiere, pues por acá somos muy justiciero en es) de darle a cada uno lo suyo.

En cuanto al ganado, el señor Contre-ras, excuso decirles a ustedes que apartará seis toritos de esos que han elevado su ganadería al sitial que los aficionados la han colocado, y el señor Pérez Taberner, hará honor a su fama y apartará seis cornúpetos a propósitos para que esos astros novilleriles que se apodan *Andaluz* y *Angelote*, hagan todo cuanto les venga en gana y produzca el delirio entre los verdaderos aficionados a ese arte que en días de júbilo llegará a inmortalizar a *Legatiño* y a *Frasuelo*.

Los numerosos deseos que hay por conocer el trabajo del novillero extremeño *Angelote*, quedará altamente satisfecho en la tarde del 4 de septiembre.

Además la empresa de los ferrocarriles de M. Z. y A., tiene ya concedido trenes especiales con billetes de ida y vuelta, a precios reducidísimos, cosa que alivia un tanto a los aficionados que quieran regresar a Badajoz, después de asistir a las corridas.

## La cogida de «Zapaterito»

Por noticias particulares que hemos recibido, podemos asegurar que la cogida sufrida por el valiente matador de novillos Emilio Méndez, *Zapaterito de Madrid*, en la plaza de Brihuega, no es de la gravedad que al principio se dijo, pudiendo cumplir el compromiso que tiene adquirido con la empresa de Barcarrota, para torear el día 9 del próximo mes de septiembre en aquella plaza.

Mucho nos alegramos que la lesión que sufre Emilio Méndez, no revista gravedad y vuelva a vestir el traje de luces dentro de breves días.

DON JUSTITO.

# Subasta

El día 27 del corriente mes a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno, la subasta de los aprovechamientos de barbechos de unas 5.000 fanegas de tierra próximamente, subdivididos en lotes por tiempo y condiciones prevenido en sus ordenanzas.

En las oficinas estará expuesto desde esta fecha el pliego de condiciones. Ribera del Fresno a 9 de agosto de 1916.

# Taller de Santa Rita

## Bazar de Caridad

Hoy publicamos la última lista de nombres de señoritas y caballeros que han donado objetos diversos o cantidades en metálico al Ropero de Santa Rita.

El Patronato de señoras que componen el citado Bazar de Caridad, nos ruega y lo hacemos gustosísimos, hagamos constar en las columnas de CORREO DE LA MAÑANA su agradecimiento al público de Badajoz, que tan generoso y altruista se ha mostrado, aquí teniendo muchísimas papeletas, y a los donantes, generosos también en sus dádivas de cantidades en metálico y objetos.

La lista a que antes hicimos mención, es la siguiente:

Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, un estuche con espejo, cepillo y peine de plata; señorita Soledad Enriquez y Pinna, un abanico; señorita Isabel Alvarez Buiza, dos pulseras de plata, un bolso de señora, tres pares de guantes de cabretilla, tres de punto y una jarra; don Andrés Morán Patón y señora, unas vinagreras de metal blanco; señorita Manuela Delgado Espárrago, dos jarrones; don Adelardo Alvarez Sánchez y señora, una figura con aparato de luz eléctrica; doña Luisa Casals, viuda de Lázaro, una maquinilla para pasar huevos por agua y un centro y dos floreros.

Doña Inana Bejarano de Durán, dos bustos, dos floreros y una imagen de la Virgen de Lourdes; don Juan Carmo;a y Sierra, dos cuadros; don L. H., un cuadro grande y dos pequeños, pintados al óleo; don Ignacio Ramos Muñoz y señora, una cesta de cristal y metal; señorita Mariquita López Linás y Tejedor, dos cuadros de la Virgen; doña María Silva de Torrado e hijas, veinte botellitas de anis Goya; doña Carolina Bordallo Mira, viuda de Rodríguez, dos bustos y una estatua; señorita María de los Angeles Diaz Montaña, una esponjera y una cestita bordada; don José Galaché Hoyuelos y señora, un busto con aparato para luz eléctrica, dos floreros grandes y dos más pequeños.

Doña María Torbisco de Vega, un verdó; señorita María del Carmen Mosquera y Rino, un plato de cristal, un canutero de plata, un vaso, un barril de juguete, un pañuelo de encaje y una bolsa para pañuelos; señorita Dolores Valdivia y Botello, un baúl mundo y ocho cestas para viaje; señorita Purificación Barriga y Sánchez, una maleta para viaje; doña Carmen Gervas de García, dos tazones para almuerzo, dos floreros grandes, dos pequeños, dos platos, un azucarero y un frutero de cristal.

Doña Julia Hernández, dos bustos de mayólica; don Isidro Cañizares (fonda de la Estación), un centro de porcelana; una señora, dos cestas de rafia con flores; señorita Ana Gaytán Navarro, una botella de porcelana dorada; don Ricardo Carrascal y señora, un cuadro grande de San Antonio; don Arturo Merino Benítez y señora, un verdó de cristal; una terciaria franciscana, dos dulceras, una polvera y un abanico; señores Diaz y Reinares, veinticuatro pañuelos para señora y veinticuatro abanicos; don Manuel Torres Moya,

una figura con aparatos de luz eléctrica; doctor Mateo de la Villa y Carretero, dos floreros de cristal y dos figuras de porcelana.

Don Alfonso del Rabal y seño a, un jarrón grandes y dos bustos de mayólica; doña Soledad Varrá de González, dos jarrones; don Juan Piris, cuatro corbatas de señora; doña María de la Encarnación Bermejo de Risco, dos bustos de mayólica; señorita María Riesco Bermejo, un perro de porcelana; doña Juana de Llanes de Ruano, dos maceteros de porcelana.

Don Alberto Ortega Carmona (droguería), un estuche de perfumería y dos cajas de jabón; doña Josefa Vera Ibarra de Garrido, una dulcera de china; doña Ventura Conejo de Bueno, un verdó; Don Cayetano Lledó de la Hera y señora, un filtro para agua.

Señora doña Justa Navarrete de Olleros, dos alfileres; uno para sombrero y otro para señora; doña Francisca Fernández de S. Montero, una pieza de tela blanca; Don Guillermo Alvarez de Sánchez, dos bustos, un jarrón grande y otro pequeño; doña Francisca Rincón de Diaz Leiva, cinco pesetas; don Lorenzo Ayllón, cinco pesetas, y un señor, diez pesetas.

Como quiera que aún no se ha hecho la liquidación del total recaudado, éste desconocese todavía.

Sin embargo, por los informes que nos ha dado el Patronato, los que agradecemos, podemos asegurar que ese total constituye una cantidad respetable.

# Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo y variedades desde las ocho.

Hoy último día de los aplaudidos artistas

## THE ARIEN

y Manolita Fariñas (Manola)

# NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en esta provincia, durante el mes de junio, fué el siguiente:

Población calculada, 633.360.  
Nacidos.—Vivos: 1.493; varones, 793; hembras, 700. Muertos, 38; varones, 24; hembras, 14.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'36. Matrimonios, 256. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'40. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'20.

Defunciones, 1.395: Varones, 699; hembras, 696.

—Grandes existencias en camisería. Todas se realizan una peseta menos de lo marcado.

# Himnones Delgado y Barrera

—Programa de las obras que ha de ejecutar en el paseo de San Francisco esta noche, de diez a doce, la banda municipal.

- 1.ª Pasodoble *La mujer divorciada*.—Leo Fall.
- 2.ª Vals boston.—P. E.
- 3.ª Overture *Fiesta alegre*.—F. Kessels
- 4.ª *Serenata Romántica*.—Echegoyen.
- 5.ª *Marcha Valencia*.—S. Lope.

—Se han sacrificado en el Matadero municipal de esta capital ayer tarde, un buey, cuatro vacas, dos añejos y 37 cabezas de ganado lanar y cabrio.

—Hállase vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Valencia del Mombuey.

## ZOTAL

Desinfectante, inocticida para combatir la filoxera, oidium, orugas, serpeta, negrilla, pulgones y demás insectos que atacan a las viñas, naranjos, olivos y otros árboles frutales. Ojo con las imitaciones de esta marca.

—Se ha encargado de la Alcaldía, interinamente, por hallarse enfermo el señor Rodríguez Machín, el primer teniente alcalde don Juan Barriga Elias.

—Por promover un fuerte escándalo en la vía pública, hallándose en estado completo de embriaguez, ha sido conducido a la prevención municipal, José Acevedo Contreras.

—*Baldomero García* participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la *Sombrerería* a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

—Se vendé un piano manubrio semi-nuevo, en mitad de su precio; para tratar con su dueño, dirigirse en Burguillos a don Juan Jarámillo, calle Pi ar del Oro.

—Se arriendan las hierbas de invierno de la dehesa de «Casa Vieja», término de Palomas. Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza junto Alanje.

—A comprar barato.—*Fin de temporada*.—Trajes para niños a precios de costo. San Juan, 23.

Realización de calzados a precios de fábrica en el bazar de Justo García. Echegaray, 15.

## Academia «Llorat», Carreras militares

Véase anuncio en tercera plana.

El *Oenotannin* de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes.

Pídanse las certificaciones de análisis. Agente para la provincia, D. Fernando López, en Almendralejo.



# DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	Garbanzos	LANA
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 50 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 12 kilos.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Alburquerque.....	15'00 á 15'35 á	8'00 á 8'50 á	6'00 á 6'25 á	14'50 á 11'75 á	30'00 á 35'00 á 40'00	30'00 á 24'00 á 25'00
Almendralejo.....	15'35 á 15'50 á	8'50 á 8'75 á 9'00	6'25 á 6'50 á 7'00	11'75 á 13'50 á	35'00 á 22'00 á 25'00	24'00 á 34'00 á 35'00
Badajoz.....	15'50 á 15'75	8'75 á 9'00	6'50 á 7'00	13'50 á 14'00	22'00 á 25'00	25'00 á 26'00
Barcarrota.....	14'50 á 15'00	8'00 á 8'25	5'50 á 6'00	14'00	28'00 á 30'00	37'50 á 40'00
Cabeza del Buey.....	15'00 á 15'50	8'50 á 9'00	6'00 á 6'50	14'00	30'00 á 35'00	35'00 á 40'00
Castuera.....	15'50 á 16'00	8'50 á 8'75	6'00 á 6'50	13'25 á 13'75 á	30'00 á 35'00	35'00 á 40'00
Don Benito.....	16'00 á 16'00	8'50 á 8'50 á	6'00 á 6'00	13'75 á 13'75 á	35'00 á 35'00	34'00 á 34'00
Fregenal.....	15'00 á 15'00	9'00 á 9'00 á	6'00 á 6'00	13'00 á 13'50	25'00 á 30'00	25'00 á 30'00
Herrera del Duque.....	12'50 á 12'50	8'00 á 8'00 á	6'50 á 6'50	11'50 á 11'50 á	36'00 á 36'00	35'00 á 35'00
Jerez de los Caballeros.....	14'50 á 15'00	7'50 á 8'00	5'00 á 5'50	13'50 á 14'00	23'00 á 25'00	27'50 á 30'00
Los Santos.....	15'75 á 15'75	8'50 á 8'50 á	5'75 á 5'75	13'75 á 13'75 á	30'00 á 30'00	30'00 á 30'00
Llerena.....	15'00 á 16'00	8'50 á 8'75	6'00 á 6'00	14'00 á 14'25	35'00 á 40'00	30'00 á 31'00
Mérida.....	15'25 á 15'50	8'50 á 9'00	6'00 á 6'50	13'50 á 14'00	36'00 á 40'00	33'00 á 35'00
Olivencia.....	15'50 á 15'50	9'50 á 9'50 á	6'00 á 6'00	14'00 á 14'00	25'00 á 25'00	30'00 á 30'00
Santa Marta.....	15'00 á 15'00	8'00 á 8'00 á	5'00 á 5'00	13'00 á 13'00	20'00 á 20'00	30'00 á 30'00
Talavera la Real.....	15'00 á 15'00	8'00 á 8'00 á	5'75 á 5'75	13'00 á 13'00	30'00 á 30'00	30'00 á 30'00
Villafranca Barros.....	15'00 á 15'00	8'50 á 8'50 á	7'00 á 7'00	13'00 á 14'00	30'00 á 30'00	34'00 á 34'00
Villanueva de la Serena.....	15'00 á 16'00	8'50 á 9'00	6'00 á 6'50	13'50 á 14'00	32'00 á 35'00	25'00 á 40'00
Zafra.....	15'00 á 15'00	9'35 á 9'35 á	6'00 á 6'00	13'50 á 13'50	25'00 á 25'00	35'00 á 35'00

## CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

### Ganados extremeños

MADRID	BARCELONA
Vacas, de 0'00 a 0'00.	Vacas, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 1'85.	Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Ovejas, de 1'55 a 1'60.	Corderos, a 2'10.
Carneros, de 1'80 a 1'85.	Carneros, a 2'10.
Cerdos, 0'00.	Ovejas, de 1'95 a 2'00.
Novillos de pienso, 0'00.	Cerdos de pienso, de 2'18 a 2'20.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

**Alconchel**  
Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.  
El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.  
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

**Badajoz**  
Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros.  
Un buen tronco de caballos y coche jardinera.  
Un par de guaranicones y otro inglesas.  
Dos potros domados.  
Una montura.  
Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal.  
Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral.

**Olivencia**  
Don Fernando Gómez Martínez tiene a la venta 150 lechones de tres a cuatro meses, colorados y de una señal.  
40 puercas de cría, coloradas y cubiertas.  
450 borregos negros, y 1.500 borregos negros de primera.  
Cuatrocientas ovejas.  
Cuatro potros de 3 a 4 años, colorados o castaños.

**Para tratar, con su dueño en la finca «La Cocos», a 15 kilómetros de Badajoz.**  
**Talavera la Real**  
Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.  
También vende 27 ovejas viejas, gordas.  
Para tratar con dicho señor en Talavera.

**Villaiba de los Barros**  
Se vende corcho de nueve años, en las fincas «Santo Domingo», «Lobosa» y «Chaparral», todas en término de Salvatierra.  
Para tratar, con su dueño don Pedro Casillas Bueno, en Villaiba de los Barros.  
—Don Sebastián García Guerrero tiene a la venta 1.200 arrobas equivalentes a 13.800 kilos de lana blanca, fina, muy descargada.  
Veinte vagones de paja de trigo.  
Trescientos lechones negros, finos, pelados.  
Para tratar con dicho señor en Villaiba de los Barros.  
—Don Antonio Fernández Vázquez tiene a la venta:  
Cuatro vagones de trigo rubio superior.  
Dos vagones de habas.  
Para tratar con dicho señor en el citado pueblo.

mente en el terreno jurídico esa virtud, no se necesita otra cosa que sentido común y conocer el Derecho de la época presente. Pero no es así, pues es indudable, hasta el punto de haber pasado ya a la categoría de verdad universalmente reconocida y proclamada, que para conocer y aplicar con acierto el Derecho vigente, hay necesidad de estudiar sus fundamentos históricos. Cada derecho o legislación particular es parte de la vida intelectual del pueblo en que rige, es el producto de elementos cuya acción se refiere a épocas anteriores.

De ello se deduce que las personas que forman parte de los Juzgados y Tribunales, deben conocer la Historia general del Derecho español, y como ciencias afines, la Historia política de España y la Historia de las instituciones económicas, cuyo objeto se relaciona íntimamente con el asunto propio del Derecho. Ya ha dicho don Eduardo de Hinojosa, en su *Historia general del Derecho español*, que las vicisitudes territoriales, las invasiones, los cambios de dinastía y consiguientes modificaciones en la política general, las relaciones internacionales y otras de este género, son sucesos de la Historia política que ejercen mucha influencia en el desenvolvimiento del Derecho; y que siendo los supuestos y datos de la vida real la materia sobre que se actúa o ejercita el derecho, las instituciones jurídicas tienen que versar en la mayoría de los casos sobre las relaciones entre las personas o sujetos de derecho y las cosas que pueden ser objeto del mismo. Los derechos reales y de obligaciones en su conjunto, y el derecho de familia y el de herencia, descansan sobre estas relaciones.

Y no se diga que las personas que forman parte de los Juzgados y Tribunales municipales, pueden desempeñar cumplida y debidamente sus respectivas funciones con sólo poseer elementales conocimientos de las leyes presentes, pues nada tan lejos como eso. En los Tribunales municipales de las pequeñas poblaciones, se someten asuntos a su resolución de tanta importancia, lo mismo en la vía civil que en la criminal, que los que son encomendados al fallo de los Juzgados de primera instancia y Audiencias; pero con la diferencia de que los jueces, magistrados y secretarios de estos Tribunales superiores, tienen acreditada la posesión de dichos conocimientos no sólo en los centros universitarios, sino también en la oposición que ha precedido para el desempeño de los cargos, y ello da suma garantía de la justicia de sus fallos; mientras que en las poblaciones relativamente pequeñas no puede olvidarse que por regla general los que forman el Tribunal municipal y representan el Ministerio público, son personas honradísimas, sí, pero sin los suficientes conocimientos jurídicos para poder desempeñar, sin el auxilio de persona alguna, las múltiples funciones propias de tales cargos. Y como a desempeñar las Secretarías de estos Juzgados y Tribunales municipales no pueden venir personas que tengan conocimientos jurídicos en la medida debida, por cuanto que sus servicios, ni aún con mucho, llegan a remunerarse medianamente, de aquí que la justicia, en tales pueblos, se administre defectuosamente, pero no por culpa de los encargados de aplicar las leyes en dichos Tribunales inferiores, ya que qué sacrificios de estudio ni de otra índole pueden exigirle al secretario que por dedicar todos los días del año al desempeño del cargo, percibe como remuneración unas cien pesetas

## ACADEMIA "LLORET,"

### Carreras militares

Sociedad constituida desde 1.º de Enero pasado por los comandantes don Manuel Lloret, don Fermín García-Selva y don Ricardo Malagón y capitán don Manuel Salgado, todos exprofesores de la Academia de Infantería y examinadores de ingreso durante siete convocatorias y antiguos preparadores en Toledo, como copropietarios que fueron de la disuelta Sociedad Academia Gamir.

En la convocatoria actual, brillantes resultados.—Buen internado.—Pidanse reglamentos al director D. Manuel Lloret, Jacometrezo, núm. 66 (fachada a la plaza del Callao). Teléfono, 85.—MADRID.

anuales, cual ocurre al que escribe estos mal perjeñados renglones? Ningunos.

JUAN BLANCO GUIASADO.  
Srio. d.º Juzgado municipal.  
La Morera y agosto 916.  
(Concluirá).

## NOTICIAS MILITARES

**Presentaciones de oficiales**  
Se ha presentado en este Gobierno militar el capitán de infantería don Marciano Díaz de Liaño, que viene a incorporarse al regimiento de Gravelinas.

**Servicio de la plaza para el día 19**  
Parada, Gravelinas.  
Jefe de día, señor coronel del mismo don José Sanz.  
Imaginería, otro de Villarrobledo don José Rico.  
Hospital y provisiones, quinto capitán de Castilla.  
El general gobernador, Villalón.

## JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

**Fallecidos**  
Ninguno.

**Nacidos**  
Antonia Peralta. Barriada de San Roque.  
Manuel León. San Gabriel, 20.  
Josefa Lerena Partido. Casa de Expósitos.  
Lina Alfonso Saiguero. Dosma, 10.

**Matrimonios**  
Mariano Arcos Gallardo con Joaquina Márquez y Márquez.

## Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

**Sección 2.ª—Juicios civiles**  
Juzgado, Almendralejo; delito, estafa; procesado, Manuel Zambrano Balseira; defensor, señor Chacón; procurador, señor Granado.

Juzgado, Puebla de Alcocer; delito, estafa; procesado, Zoilo Olaya Castillo; defensor, señor Ambrona; procurador, señor Llerena.

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, lesiones; procesados, José de Salas Chacón y otros; defensor, señor Chacón; procurador, señor Llerena.

## DE HACIENDA

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:  
Don Ramón Durán, 1.219'31 pesetas; don Fulgencio Trujillo, 1.104'45; don Antonio Sierra, 1.042'60; Hijos de don Eugenio Serrano, 344'75; don Juan Rodríguez, 344'59; don Pedro Vega, 197'92; don Blas Alvarez, 9'71; don Maximiliano Macías, 5.700.

miento en la parcela o en alguna de las subparcelas; la variación de esta característica puede llevar consigo la de la clasificación, y lleva necesariamente la de valoración.

Las nuevas inscripciones a que dé lugar esta variación, se anotarán de un modo análogo a las del artículo anterior en los documentos catastrales, y la alteración del resumen de superficies y riquezas, que es su consecuencia, se llevará como partida adicional a los resúmenes de los polígonos, de las secciones y del término municipal.

Corresponde también a los propietarios la declaración de estas variaciones, ya les favorezcan tributariamente, ya les perjudiquen; pero también corresponde a las Juntas periciales y los funcionarios de la Conservación.

La Junta pericial o el funcionario de Catastro, cuando reconozcan una de estas variaciones, invitarán a los propietarios a declarar de nuevo, en armonía con la nueva clasificación de la parcela, y siguiendo después trámites idénticos a los de período de Avance.

El jefe provincial, si el propietario se hubiese negado a suscribir la nueva hoja, le invitará a hacer uso del derecho a impugnar la nueva clasificación, y acordará lo que proceda, impugnada o no el propietario, notificándole el acuerdo y la declaración de responsabilidades.

Estos acuerdos son apelables ante el Centro directivo en plazo de quince días.

A la anotación de estas alteraciones precederá la comprobación, que será de oficio, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar, cuando se hagan por iniciativa de la Conservación, y a costa del

## C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas  
MELÉNDEZ VALDÉS, 50.  
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

## Salinas de Bacuta

JOSÉ MARÍA AMO.—HUELVA  
Se cotiza sobre vagón.—Precios sin competencia.  
El general gobernador, Villalón.

## CARRERAS MILITARES

Las clases de preparación completa darán principio el primero del próximo septiembre.  
CENTRO TÉCNICO.—Menacho, 12.—Badajoz.

## Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES  
Sin rival en clases y precios  
CAYETANO LLEDÓ  
Montesino, 31. Badajoz.  
En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

## ¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Galicia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz. Tip. de «Correo de la Mañana»

## ¡Secretarios, a trabajar!

Muchas veces tomé la pluma para escribir estas líneas, y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría, porque, como dice Cervantes en el prólogo de su inmortal obra *Don Quijote de la Mancha*; en la naturaleza cada cosa engendra su semejante. Y así, ¿qué podía yo causar, ocasionar, originar o formar cuando mi facultad intelectual ni aún tardíamente discurre ni inventa? Pero me anima por otra parte, el grande amor que a la clase profesora y la creencia de que los que la componen habrán de dispensarme la tosqueidad con que exprese mi pensamiento, ya

que todos los ilustrados compañeros observarán que, si bien no puedo manifestarme con ese arte que tiene por objeto próximo o remoto exponer lo bello por medio de la escritura o la palabra, en mis escritos verán, aunque sea allá en la distancia, un vehemente deseo del mejoramiento del Secretariado judicial, de que éste adquiera una compensación adecuada al abandono de los propios asuntos, a la sujeción, trabajo e ilustración que impone la profesión.

Es justicia aquello que debe hacerse con arreglo a la equidad, a la razón y al derecho, para dar a cada cual su merecido sin privilegio para nadie; y esto sentado parece lógico que para aplicar debida-

## REGLAMENTO 7 DEL CATASTRO DE 23 DE OCTUBRE DE 1913

**Servicio ordinario de conservación**

Art. 43. Las variaciones de las características generales de la propiedad y de las particulares de las parcelas, se incorporarán, conforme se vayan produciendo, al Avance catastral, bien por iniciativa de la Administración, bien por declaración de los propietarios o de las Juntas periciales.

A dicho objeto, quedan obligadas estas Corporaciones a dar cuenta a las Oficinas de Conservación de las variaciones que ocurran en las características generales de la propiedad, y de las particulares de las parcelas de que tengan noticias.

Los propietarios quedan obligados a dar cuenta a la Junta pericial o a las Oficinas de Conservación de las variaciones de características de sus parcelas, ya les favorezca la variación en el orden tributario, ya les perjudique.

Art. 44. Se considera invariable la característica *situación*; pero si por construcción de nuevas vías, disgregación de términos municipales o alteraciones de líneas jurisdiccionales, aumentase o disminuyese el número de polígonos topográficos, o se alterase la extensión de éstos, darán las Juntas periciales conocimiento del hecho a las Oficinas de Conservación, las cuales incorporarán a sus planos estas variaciones, sin otra consecuencia por el momento, que la adición a la hoja con el croquis correspondiente, de otra hoja, en que se señale la variación con la de las

parcelas a que alcance, y la anotación de estas variaciones en los documentos (h) e (i) del art. 31.

Las parcelas conservarán, sin embargo, la misma caracterización, incluso su número en el polígono, hasta tanto que se proceda a la revisión general de características y renovación de documentos.

Art. 45. También es invariable la característica *posición*, definida por los linderos de la parcela, en tanto no se altere la extensión, puesto que la designación de linderos en los documentos catastrales ha de hacerse, no con los nombres de los propietarios, sino con los números de las parcelas colindantes.

Art. 46. La característica *extensión* en los trabajos ordinarios de conservación, sólo se considerará variable por anexión o disgregación de parcelas.

En el primer caso, la nueva parcela se designará con los números de todas sus componentes. En las columnas marginales de los documentos (h) e (i) del art. 31, se hará la observación correspondiente, y las nuevas inscripciones pasarán a las hojas en blanco adicionales de uno y otro.

Las hojas declaratorias antiguas se agruparán con la nueva dentro de una carpeta que ocupará el sitio de la hoja de número menor, y en los huecos que las demás dejen, se colocarán hojas que indiquen el sitio en que se encuentran las hojas a que sustituyen.

Lo mismo para las hojas catastrales, haciendo además una nueva.

Las cédulas de propiedad se reharán según proceda, archivando las antiguas, que se anularán por diligencia.

En los casos de división de una parcela en otras varias, se designará en lo sucesivo la mayor de ellas con el número primi-

tivo, y las demás con los números ordinarios que sigan al último del polígono.

En los libros (h) e (i) se harán las correspondientes anotaciones marginales y las adicionales.

La hoja declaratoria antigua se encarpeterá con la nueva que lleve el mismo número, y las restantes se ordenarán al final.

Se harán también nuevas cédulas de propiedad, anulando y archivando las antiguas.

En la hoja de croquis no se hará anotación alguna de anexión ó disgregación de parcelas; pero en ambos casos se hará un calco de la misma que contenga sólo el perímetro del polígono, y las parcelas objeto de agregación o disgregación, tal como queden después de ella. Ese mismo calco servirá para agregaciones y disgregaciones ulteriores de otras parcelas del mismo polígono; pero si ya en las que han sufrido alteración hubiese que anotar otra nueva, se hará nuevo calco del croquis, que servirá para todas las segundas variaciones de las parcelas de ese polígono.

Corresponde especialmente a los propietarios la declaración de estas variaciones; pero también a las Juntas periciales y la Conservación catastral, cuando tengan noticia de ella.

En todos los casos precederá a las nuevas anotaciones, su comprobación sobre el terreno por el personal técnico de la Conservación, y de oficio o a costa de los interesados, según la importancia de las fincas, y con arreglo a las instrucciones que se dicten.

Art. 47. La característica *calificación* se considerará variable en los trabajos ordinarios de Conservación catastral, cuando hay cambio de cultivo o aprovecha-

interesado, o de oficio también, según instrucciones, cuando éste la declare.

Art. 48. La característica *clasificación* se considerará invariable en el servicio ordinario de conservación, en tanto que la calificación no varíe. En este caso podrá alterarse el número representativo de la intensidad productiva, y desde luego la valoración, procediéndose a nuevas anotaciones como en el caso anterior.

Los cambios generales del medio físico o económico que puedan racionalmente determinar una variación de intensidades productivas sin alteraciones de calificación; sólo se tendrán en cuenta para alterar la clasificación, cuando dichos cambios ejerzan influencia decisiva en la valoración general.

En estos casos se instruirá expediente a instancia de parte o de oficio, que resolverá el Centro directivo.

Art. 49. Las variaciones de la característica *valoración*, cuando sean consecuencia de las alteraciones de calificación o clasificación; se substanciarán con éstas, así como cuando sean consecuencia de variaciones en la extensión.

Por sí sola se considerará invariable esta característica en servicio ordinario de la conservación, durante el tiempo que debe regir el cuadro de tipos evaluatorios.

Art. 50. La alteración de características de orden jurídico por transmisiones, disgregaciones o consolidaciones de dominio, desaparición o imposición de servidumbres, etc., etc., se anotarán en Libro de la Propiedad y producirán nuevas hojas catastrales y nuevas cédulas de propiedad. La hoja en que se declaren estas variaciones se encarpeterá con la antigua de la misma parcela y llevará el mismo número que ésta.



¡¡NOVEDAD!!

**¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!**

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar  
en  
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.

**NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

ALMIRANTE, 19.—MADRID



**El Lactofermento CALDEIRO  
PROLONGA LA VIDA  
Revelación sensacional!**

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las **AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO**, tales como la **GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTestinal, FIEBRE TIFOIDEA, ETC.**, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de **LACTOFERMENTO CALDEIRO**. Pídanse en farmacias y droguerías.

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio 1909 de 1 Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscrito  
584.235 pesetas, desembolsada

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la ley de Seguros  
da 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA  
SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO  
SEGUROS DE GANADOS  
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

**Almacén de Armas**

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y "sport,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

Gramófonos y discos.

Automóviles Hispano-Suiza.

**GENARO DONCEL**

Arias Montano, 8.—Teléfono número 168

BADAJOZ



SEÑORES  
**ANUNCIANTES**

**"La Anunciadora,"**  
reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

**"La Anunciadora,"**  
admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

**"La Anunciadora,"**  
admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

**"La Anunciadora,"**  
os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

**"La Anunciadora,"**  
admite también anuncios para todos los periódicos de España.

**"La Anunciadora,"**  
os servirá siempre muy bien.

**"La Anunciadora,"**  
os conviene.

**"La Anunciadora,"**  
os llevará barato.

**"La Anunciadora,"**  
se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

**"La Anunciadora,"**  
os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

**"La Anunciadora,"**  
en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

**"La Anunciadora,"**  
es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

**"La Anunciadora,"**  
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

**AURORA**

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.  
Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.  
Representantes en todos los pueblos de la provincia.

**Diego Serrano Becerra**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Calle de Arco Agüero, núm. 13.—BADAJOZ  
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

REGALOS DE

**"Correo de la Mañana,"**

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la

más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.  
Don.....  
de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.  
Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.  
Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

- 1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.
- 2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.
- 3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DEL

**"Correo de la Mañana,"**

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7

**"NAUMANN,"**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorio se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

**¡AGRICULTORES!**

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**"EUROPE COMPANY,"**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado  
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**"EUROPE COMPANY,"**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicacion por la Comisaría General de Seguros,

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ